

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTARIA

Advertida errata en la inserción del anuncio del mencionado Banco, relativa a las nuevas condiciones que aplicará desde el día 16 de mayo de 1994, inclusive, hasta nuevo aviso, en las operaciones que se indican, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo de 1994, páginas 7679 y 7680, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las imposiciones a plazo fijo, renovación por plazo igual o superior a un año, columna «Importe total de la imposición - Pesetas», donde dice: «De 5.500.000 a 4.999.999», debe decir: «De 2.500.000 a 4.999.999».—25.804-5 CO.

BBV GESTINOVA, S. A., S.G.I.I.C.

Con motivo de la fusión por absorción del «Banco Meridional, Sociedad Anónima» por el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», esta última entidad se convertiría en el depositario de los fondos BBV Bolsa FIM, BBV Índice FIM, BBV Fonbancaya FIM y BBV Rendimiento FIM.

No obstante lo anterior, se ha solicitado y obtenido autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que el nuevo depositario de los fondos BBV Bolsa FIM, BBV Índice FIM, BBV Fonbancaya FIM y BBV Rendimiento FIM, sea el «Bilbao Merchant Bank, Sociedad Anónima» (pertenece al grupo BBV). Dicho Banco ha solicitado autorización para cambiar su denominación por «Banco Depositario BBV, Sociedad Anónima».

Como consecuencia de las citadas variaciones, los partícipes tienen derecho al reembolso de sus participaciones en los términos establecidos en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Finalmente les comunicamos que «BBV Gestinova, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, ha acordado trasladar su domicilio social de paseo de la Castellana, 81 (Madrid), a la calle Alcalá, 45, planta 7.ª (Madrid).

Madrid, 6 de mayo de 1994.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.337.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 22 de abril de 1994, acordó convocar Asamblea general, en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes de los vigentes Estatutos, a celebrar el día 4 de junio de 1994, sábado, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos del edificio central, plaza de España, número 3, de Burgos, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1993.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de la auditoría externa sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 1993.

Quinto.—Dictamen de la Comisión de Control.

Sexto.—Liquidación presupuesto obra benéfico-social de 1993.

Séptimo.—Presupuesto de obra benéfico-social para 1994.

Octavo.—Ratificación del nombramiento de Consejeros generales y de Vocal del Consejo de Administración.

Noveno.—Ratificación de la suspensión temporal del artículo 12, 2.º, de los Estatutos de la entidad por aplicación de la Resolución de 10 de febrero de 1994 del Director general de Tributos y Política Financiera de la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León.

Burgos, 28 de abril de 1994.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Francés Gil.—25.828.

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA

(Antes «Hipotecario 86,
Sociedad Anónima, S. C. H.»)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Financo Hipotecario, S. C. H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, S. C. H.»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de mayo de 1994, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR, más los gastos de corretaje, es del 8,25 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir, al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior, el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 5 de mayo de 1994.—El Director Administrativo.—25.843.

MUTUA UNIVERSAL-MUGENAT Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 10

La Junta directiva de esta Mutua convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 28 del próximo mes de junio, en la avenida Diagonal, 543, de Barcelona, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, para:

a) Revisión y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de gestión y Balance correspondientes al ejercicio de 1993.

b) Revisión y, en su caso, aprobación del presupuesto del ejercicio de 1995.

c) Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.

d) Elección o, en su caso, reelección de los miembros de la Junta directiva a renovar reglamentariamente y designación de cargos a tenor del artículo 37 de los Estatutos vigentes.

e) Información sobre auditoría ejercicio 1993.

f) Designación de dos señores asociados asistentes a la Junta general que deben firmar el acta.

Barcelona, abril de 1994.—El Presidente, Juan Antonio Andréu.—25.855.

NOTARIA DE DON ALFREDO GARCIA-BERNARDO LANDETA

Edicto de subasta

Don Alfredo García-Bernardo Landeta, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Marbella, calle San Juan Bosco, 2, quinto, C.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 1/1994, sobre la siguiente finca:

Urbana. Parcela de terreno situada en el partido de Las Chapas, del término municipal de Marbella, en la urbanización denominada hoy «Pueblo Andaluz». Tiene una superficie de 60,32 metros cuadrados.

Dentro de su perimetro existe el «bungalow» número 23, correspondiente al tipo 5.

Inscripción. Registro de la Propiedad número 1 de Marbella, en el tomo 1.120 del archivo general, libro 73 del ayuntamiento de Marbella, folio 62 vuelto, finca número 4.921, inscripción segunda.

Cargas. Libre de cargas, salvo la hipoteca objeto del procedimiento, según me ha sido aseverado.

Y que procediendo a la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 15 de junio de 1994, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 12 de julio de 1994, a las once horas, y la tercera, en su caso, para el día 18 de agosto de 1994, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, el Notario señalará el día en que ha de celebrarse la licitación.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, sita en la calle San Juan Bosco, número 2, quinto, C, de Marbella.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 9.486.400 pesetas; para la segunda subasta el 75 por 100 de la cantidad indicada, celebrándose la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y certificaciones registrales pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores, excepto el acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Esta consignación se hará necesariamente

en efectivo metálico o cheque bancario o conforme.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Marbella, 29 de abril de 1994.—El Notario.—25.995.

NOTARIA DE DON JOSE JOAQUIN JOFRE LORAQUE

Edicto de subasta

Yo, José Joaquín Jofré Loraque, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Vélez-Málaga, con despacho abierto en calle María Zambrano, número 2, entreplanta,

Hago constar: Que bajo mi fe, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

33. Vivienda número 12, tipo C, que consta de plantas baja y alta, destinadas a viviendas, y distribuidas en diferentes dependencias y servicios y torreón en la cubierta, la total superficie útil es de 103 metros 49 decímetros cuadrados y la construida de 130 metros 95 decímetros cuadrados. Se eleva sobre un solar que mide 59 metros 81 decímetros cuadrados, ocupando un su totalidad por la edificación; linda: Frente, espacios libres que le separan de calle de la urbanización «Río Adelfas»; derecha, entrando, izquierda y fondo, respectivamente, viviendas números 11, 13 y 22.

La finca descrita forma parte del conjunto de viviendas y aparcamientos sito en la parcela número 5 de la urbanización «Río Adelfas», segunda fase, en Benjarafe, término municipal de Vélez-Málaga.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Vélez-Málaga, al tomo 1.016, libro 112, folio 136, finca número 11.010, inscripción quinta.

Que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 29 de julio de 1994, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 29 de agosto de 1994, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 28 de septiembre de 1994, a las diez horas. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 10 de octubre de 1994, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 25.059.505 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría de mi cargo y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en «Banco de Jerez, Sociedad Anónima», sucursal de Torre del Mar, término municipal de Vélez-Málaga, cuenta número L 93017321-1-001336/7, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vélez-Málaga, 26 de abril de 1994.—El Notario.—26.017.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA GONZALEZ ARROYO

Corrección edicto de subasta

Yo, José María González Arroyo, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en esta villa de Pego,

Hago saber: Que habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, página 6343, del día 18 de abril de 1994, edicto de subasta notarial de las fincas números 23.685 a la 23.692, ambas inclusive, del Registro de la Propiedad de Pego, en relación con el procedimiento de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, S. A. E.», y como deudora, la entidad «Monte Pego, Sociedad Anónima», se modifica la condición segunda relativa a las fechas y horas de celebración de las subastas, que queda como sigue:

«Segunda.—Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 15 de junio de 1994, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 13 de julio de 1994, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 11 de agosto de 1994, a las once horas; en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de agosto de 1994, a las once horas.»

Y que subsisten como válidas el resto de las condiciones estipuladas en aquel anuncio.

Pego, 4 de mayo de 1994.—El Notario.—25.998.

NOTARIA DE DON VICENTE L. SIMO SANTONJA

Edicto de subasta

Yo, Vicente L. Simó Santonja, Notario de Valencia y de su Ilustre Colegio, con despacho abierto en la gran vía del Marqués del Turia, 49, 3.º, 5.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994, y se procederá según se indica seguidamente a la subasta pública de las siguientes fincas:

1. Número 2.—Local situado en la planta baja del edificio destinado a fines comerciales, sin distribución interior. Ocupa una superficie de 236 metros cuadrados. Cuota: 11.436 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Valencia 8, tomo 2.050, libro 51 de Mercado, folio 164, finca 3.399, inscripciones 4.ª y 5.ª Tipo para la primera subasta: 392.592.000 pesetas.

2. Número 3.—Vivienda situada en primera planta alta, señalada su puerta con el número 1. Ocupa una superficie construida de 179,10 metros cuadrados. Cuota: 8,70 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.045, libro 50 de la Sección de Mercado, folio 28, finca 3.400, inscripciones 4.ª y 5.ª Tipo para la primera subasta: 85.622.000 pesetas.

3. Número 4.—Vivienda situada en primera planta alta, señalada su puerta con el número 2. Ocupa una superficie construida de 191,35 metros cuadrados. Cuota: 9,29 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo y libro, folio 30, finca 3.401, inscripciones 4.ª y 5.ª Tipo para la primera subasta: 91.155.000 pesetas.

4. Número 5.—Vivienda situada en segunda planta alta, señalada su puerta con el número 3. Ocupa una superficie construida de 179,10 metros cuadrados. Cuota: 8,70 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo y libro, folio 32, finca 3.402, inscripciones 4.ª y 5.ª Tipo para la primera subasta: 85.622.000 pesetas.

5. Número 6.—Vivienda situada en segunda planta alta, señalada su puerta con el número 4. Ocupa una superficie construida de 191,35 metros cuadrados. Cuota: 9,29 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo y libro, folio 34, finca 3.403,

inscripciones 4.ª y 5.ª Tipo para la primera subasta: 91.155.000 pesetas.

6. Número 7.—Vivienda situada en tercera planta alta, señalada su puerta con el número 5. Ocupa una superficie construida de 179,10 metros cuadrados. Cuota: 8,70 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo y libro, folio 36, finca 3.404, inscripciones 4.ª y 5.ª Tipo para la primera subasta: 85.622.000 pesetas.

7. Número 9.—Vivienda situada en cuarta planta alta, señalada su puerta con el número 7. Ocupa una superficie construida de 179,10 metros cuadrados. Cuota: 8,70 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo y libro, folio 40, finca 3.406, inscripciones 4.ª y 5.ª Tipo para la primera subasta: 85.622.000 pesetas.

8. Número 10.—Vivienda situada en cuarta planta alta, señalada su puerta con el número 8. Ocupa una superficie construida de 191,35 metros cuadrados. Cuota: 9,29 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo y libro, folio 42, finca 3.407, inscripciones 4.ª y 5.ª Tipo para la primera subasta: 91.155.000 pesetas.

9. Finca número 13.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 2, situado en primera planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,462 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 93, finca 3.750, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

10. Finca número 14.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 3, situado en primera planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,462 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 95, finca 3.751, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

11. Finca número 15. Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 4, situado en primera planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,462 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 97, finca 3.752, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

12. Finca número 16.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 5, situado en primera planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,462 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 99, finca 3.753, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

13. Finca número 17.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 6, situado en primera planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,462 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 101, finca 3.754, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

14. Finca número 18.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con los números 7-8, situado en primera planta de sótano. Superficie: 42 metros cuadrados. Cuota: 1,938 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 103, finca 3.755, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

15. Finca número 19.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 9, situado en primera planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,462 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 105, finca 3.756, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

16. Finca número 20.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 10, situado en primera planta de sótano. Superficie: 11 metros cuadrados. Cuota: 0,507 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 107, finca 3.757, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

17. Finca número 21.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 11, situado en primera planta de sótano. Superficie: 11 metros cuadrados. Cuota: 0,507 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 109, finca 3.758, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

18. Finca número 22.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 12, situado en primera planta de sótano. Superficie: 13,20 metros cuadrados. Cuota: 0,609 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 111, finca 3.759, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

19. Finca número 11.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 13, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 38,67 metros cuadrados. Cuota: 1,774 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 113, finca 3.760, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

20. Finca número 23.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 14, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,459 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 115, finca 3.761, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

21. Finca número 24.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 15, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,459 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 117, finca 3.762, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

22. Finca número 25.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 16, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,459 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 119, finca 3.763, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

23. Finca número 26.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 17, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,459 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 121, finca 3.764, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

24. Finca número 27.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 18, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,459 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 123, finca 3.765, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

25. Finca número 28.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 19-20, situado en segunda planta. Superficie: 44,46 metros cuadrados. Cuota: 2,040 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 125, finca 3.766, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

26. Finca número 29.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 21, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 10 metros cuadrados. Cuota: 0,459 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 127, finca 3.767, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

27. Finca número 30.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 22, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 11 metros cuadrados. Cuota: 0,504 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de

Mercado, folio 129, finca 3.768, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

28. Finca número 31.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 23, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 13,40 metros cuadrados. Cuota: 0,615 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 131, finca 3.769, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

29. Finca número 32.—Hueco destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 24, situado en segunda planta de sótano. Superficie: 13,40 metros cuadrados. Cuota: 0,615 por 100. Inscripción: Mismo Registro, tomo 2.065, libro 56 de Mercado, folio 133, finca 3.770, inscripción 2.ª Tipo para la primera subasta: 8.075.000 pesetas.

Todas dichas fincas forman parte de edificio en Valencia, plaza de la Reina, 13.

El referido procedimiento se tramita a requerimiento de la entidad «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41, siendo deudora la mercantil «Emprocon, Sociedad Limitada», con domicilio en Valencia, calle de Avellanas, 14, 2.º L.

La subasta legalmente prevista se llevará a cabo con arreglo a las siguientes normas y especificaciones:

A) Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho-notaría, cuya dirección queda consignada en el encabezamiento de este anuncio.

B) Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 27 de junio de 1994, a las dieciséis horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 26 de julio de 1994, a las dieciséis horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 29 de agosto de 1994, a las dieciséis horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 5 de septiembre de 1994, a las dieciséis horas.

C) Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad que se indica al final de la descripción de cada una de las fincas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de cada una de dichas cantidades indicadas; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

D) Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

E) Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

F) Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Valencia, 27 de abril de 1994.—El Notario, Vicente L. Simó Santonja.—25.992.

UNICAJA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el 6 de mayo de 1994, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, a las doce treinta horas del día 25 de junio de 1994, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económico-financiera y sobre la censura de cuentas del ejercicio de 1993.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1993, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 1993, así como de su presupuesto para el ejercicio de 1994, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y, si procediere, disolución de obras benéfico-sociales.

Quinto.—Delegación, si procede, en algunos Consejeros generales, de las competencias que a la Asamblea corresponden, en segunda instancia, a los efectos previstos en el artículo 2.6 del Reglamento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno, desde el momento en que el Consejo de Administración acuerde iniciar el proceso de renovación de los citados órganos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación, para tal fin, de dos Interventores.

Desde quince días antes y hasta la fecha de celebración de la Asamblea los señores Consejeros generales podrán examinar, en el domicilio de la entidad, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 6 de mayo de 1994.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.—27.310.